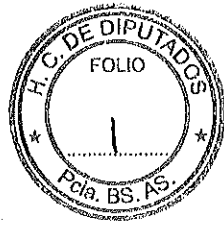




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2126 /24-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

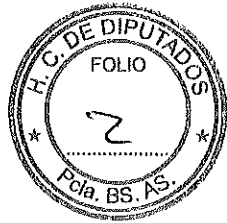
Su profundo pesar y solidaridad con las víctimas del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994 en la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).


Lic. Fabián Perechodnik
Diputado de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2126 /24-25



FUNDAMENTOS

Este 18 de julio se cumplen 30 años del ataque terrorista a la sede Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). Se trató del atentado más grave que sufrió nuestro país en su historia (85 muertos y más de 300 heridos graves) y el segundo de mayor envergadura ocurrido en el continente americano (solo superado por el ataque a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001).

A las 9:53 de aquel lunes 18 de julio de 1994 la AMIA fue demolida con una camioneta Renault Trafic, que transportaba entre 300 y 400 kilos de explosivos y que fue conducida por un suicida. A 30 años del atentado, la Justicia avanzó hasta identificar a Irán y al grupo Hezbollah como los responsables del atentado. Sin embargo, la mayor deuda con los sobrevivientes, las familias de las víctimas y la sociedad argentina en su conjunto es que aún la Argentina no pudo capturar y juzgar a los responsables del brutal ataque terrorista. Más aún, la Corte Suprema de Justicia de la Nación considera que la causa AMIA es "la más compleja de la historia judicial de la Argentina".

Mientras el tiempo sigue pasando y la incertidumbre se perpetúa, tenemos un compromiso como sociedad cada vez que nos referimos a esta experiencia dolorosa y perpleja para nuestro país. El compromiso de no abandonar la búsqueda de sentido frente al desamparo y la injusticia. Sólo así se podrá reparar el quebrantado derecho a la verdad y justicia que hoy cumple 30 años de impunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Lic. Fabián Perechoznik
Diputado de la Provincia de Buenos Aires